

TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR HISTORIA 3° AÑO

En este trabajo te proponemos recorrer los ejes centrales de la materia.
Responder las siguientes preguntas:

La revolución francesa y la revolución industrial (página 2 y 3)

- 1- Indica dónde y cuándo se produjeron estas revoluciones
- 2- Explica cuáles fueron las principales transformaciones que produjeron
- 3- ¿Por qué según algunos historiadores se denominan “Revoluciones burguesas”?

Revolución de Mayo (páginas 4 a 10)

- 4- A)- Enumera y explica las causas remotas que influyeron en la revolución de mayo. B) Resume las causas inmediatas y desencadenantes de la revolución de mayo.
- 5- ¿Qué noticias llegan a Buenos Aires en mayo de 1810? ¿Qué impacto causaron? ¿Qué se decide en el Cabildo abierto del 22 de mayo y por qué el 24 hubo una “reacción española”?
- 6 - ¿Cuál fue el gran cambio que se produjo el 25 de mayo de 1810? ¿Por qué te parece que fue un hecho revolucionario?
- 6- Explica los proyectos enfrentados: morenistas y saavedristas

Período 1810-1820 (páginas 11 a 14)

- 8-. ¿Por qué se dice que los gobiernos son provisorios en este período?
- 9- En 1813 se reúne una asamblea: A) ¿Cuáles son los objetivos de la misma? B) ¿Qué labor cumple? ¿Por qué fue tan importante?
- 10- ¿Por qué fue tan importante El Congreso de Tucumán?
- 11- Describe el desarrollo de las Guerras de Independencia con sus distintos frentes.

Década de 1820: proyectos enfrentados (Páginas 15 y 16)

- 12- ¿Cuáles fueron las principales consecuencias de la Batalla de Cepeda? ¿Por qué se produce el fin del gobierno central?
- 13- Explica en forma completa las distintas características de los proyectos del período enfrentados: unitarios y federales.

Los gobiernos de Rosas 1829-1852 (páginas 17 a 22)

- 14- ¿Quién fue Juan Manuel de Rosas? Describe las principales características de su primer período de gobierno: ¿Qué eran las facultades extraordinarias y por qué se las asignaron? ¿Por qué lo llamaban el Restaurador de Leyes?
- 15- ¿Cuál fue la importancia de la Liga del Interior y del Pacto Federal?
- 16- ¿De qué manera lleva adelante Rosas su segundo gobierno en la provincia de Buenos Aires?
- 17- ¿Cuáles eran los grupos sociales que lo apoyaban? ¿Cómo se conformaba la oposición y cómo era la relación entre Rosas y las voces opositoras?
- 18- Describe los principales conflictos internacionales del período.
- 19- ¿Cuándo y por qué se produce el fin del gobierno de Rosas?

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA

• • La revolución industrial y una nueva sociedad capitalista

La **Revolución Industrial** que comenzó en Inglaterra hacia fines del siglo XVIII, significó, entre otras cosas, un **nuevo modo de organizar la producción**, es decir, la forma en que el hombre obtiene la riqueza y los bienes que necesita. Estos cambios en las formas de producir transformaron la vida en la sociedad moderna.

Hasta el siglo XVIII todo lo que producían los hombres se realizaba de manera artesanal.

A partir de entonces, la mayor parte de los productos comenzaron a hacerse primero en pequeños talleres y luego en grandes fábricas. En las fábricas se utilizaron por primera vez máquinas que permitían realizar las tareas que antes hacían los artesanos. Las nuevas máquinas, que se movían por medio de energía a vapor, hacían posible elaborar más productos en menos tiempo. Este nuevo modo de organizar la producción fue denominado **capitalismo** y aunque sufrió muchos cambios, es el sistema en el que vivimos en la actualidad.

Otra de las transformaciones a la que dio lugar la Revolución Industrial fue el surgimiento de una **sociedad capitalista**, constituida fundamentalmente por dos grupos sociales. Por un lado, se encuentra la **burguesía industrial**, integrada por los dueños de las máquinas y de las fábricas, quienes toman las decisiones económicas como qué mercancía producir, a qué precios venderla y cuáles son las condiciones de trabajo. Esta burguesía necesita de un grupo de sujetos que pongan en funcionamiento las fábricas y produzcan las mercancías, a esta nueva clase social la vamos a denominar **clase obrera**, la cual no tiene otra fuente de ingresos más que el **salario** que perciben por su trabajo.

Los obreros con su trabajo producían más de lo que necesitaban para su subsistencia, pero los burgueses le pagaban sólo lo necesario para subsistir. En esta diferencia se origina una ganancia que queda en mano de los burgueses. Esta ganancia es el motor del capitalismo.

El proceso de industrialización fue acompañado por un rápido y desordenado **crecimiento urbano**. Alrededor de las fábricas se fueron formando barrios habitados por trabajadores que acudían a las ciudades en busca de empleo. Las zonas industriales carecían de servicios sanitarios, de limpieza y abastecimiento de agua. En este contexto reaparecieron epidemias de cólera, tifus y paludismo.

Como resultado de la Revolución Industrial, el pobre se hizo más pobre por sus salarios miserables, mientras que la burguesía se enriquecía a consecuencia de la prosperidad económica. Recién a mediados del siglo XIX, surgieron las teorías que abogaban por salarios más elevados y mejores condiciones de trabajo.

Pronto la exitosa experiencia inglesa estimuló el proceso de industrialización en otros países. Poco tiempo después, desde los comienzos del siglo XIX, Francia, Alemania, los Estados Unidos y Japón comenzaron a transitar su propio camino hacia el capitalismo.

La producción capitalista de bienes se caracteriza por:

- La propiedad privada de los medios de producción (tierras, máquina, edificios, herramientas)
- El empleo de dichos medios como capital, es decir como recursos para la producción de bienes con el objetivo de obtener ganancias.
- La obtención de la máxima ganancia. Esas ganancias se reinvierten en el proceso de producción y otra parte se acumula y constituye en riqueza.
- La contratación de trabajadores, quienes van a trabajar a cambio de un salario.
- Creciente empleo de tecnología empleada a la producción (con el objetivo de producir más en menos tiempo y a menor costo)
- Existencia de mercados, es decir un sistema de intercambios y de precios. Hay mercados no sólo para los bienes producidos sino también para los factores de la producción (la mano de obra, la tierra y el capital)

• • • Libertad, igualdad, fraternidad: La Revolución Francesa

En las últimas décadas del siglo XVIII, el Estado francés estaba fuertemente endeudado y la monarquía tenía graves problemas financieros. La ajustada situación económica acrecentaba las presiones de los **nobles** y el **Clero** sobre el pueblo para la obtención de **tributos**. Hacia fines de la década de 1780, todo empeoró por las malas cosechas, aumentando el precio de los alimentos, el mercado de manufacturas se estancó, creció el desempleo urbano y el hambre en el campo. Sin embargo, a pesar de la crisis económica la corte gastaba en lujos, lo que indignaba a los sectores populares, así estallaron los desórdenes populares.

Con la intención de enfrentar la crisis, el **Rey Luis XVI** y sus ministros intentaron llevar adelante algunas reformas, entre ellas el cobro de impuestos a los

nobles, a tales fines, se convocó a los **Estados Generales**, reunión de los representantes de los **tres Estados del reino (los nobles, el clero y el tercer estado representado por los burgueses y los sectores populares)**. Cuando iniciaron las sesiones, los nobles intentaron recuperar sus privilegios, sin embargo, sus intenciones se frustraron frente a los reclamos que sostuvo el Tercer Estado: una economía libre de las restricciones de los nobles y la ampliación de la participación política de los sectores populares.

Frente a la resistencia del Rey y su corte, **una masa popular**, integrada por los trabajadores pobres, campesinos y burgueses se movilizó, tomando las prisiones y liberando a presos por deudas, el estallido alcanzó el campo y las ciudades. ¡Había comenzado la Revolución!

Este **movimiento popular** no frenó allí sus pretensiones, los representantes del **Tercer estado** constituyeron la **Asamblea Nacional**, allí juraron dar a Francia una nueva **constitución**, poniendo fin al **Antiguo Régimen** y la **sociedad estamental**, aboliendo los **privilegios nobiliarios y religiosos** y terminando con la **monarquía absoluta**.



• • • LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración fue un movimiento intelectual que impulsó un conjunto de ideas filosóficas que destacaban la **confianza en la razón** como solución de muchos males de la humanidad. Se desarrolló en el siglo XVIII en varios países de Europa. Por medio de la razón el ser humano se liberaba de las supersticiones, dogmas y tradiciones que lo habían mantenido en la oscuridad durante siglos. Así, la razón, aplicada a través de los conocimientos científicos difundidos gracias a la educación, se convierte en una herramienta esencial para el progreso de la humanidad.

En el plano político los pensadores de la Ilustración fomentaron una nueva forma de ejercer el poder, ya no a través de los privilegios de sangre, sino a partir de principios republicanos de gobierno. Entre estos se destacan: la **toma de decisiones en forma colectiva** (Asambleas), **un orden jurídico que garantice derechos, obligaciones y otorgue garantías a sus ciudadanos** (Constituciones escritas), **mecanismos democráticos de elección de los gobernantes** (elecciones periódicas) y **una división de los poderes de gobierno**, en poder Legislativo (elabora las leyes); poder Ejecutivo (hace cumplir las leyes); y poder Judicial (Juzga a quienes transgreden las normas). Bajo la forma republicana de gobierno, se expresa la voluntad general del cuerpo social, esto quiere decir que aquellos que gobiernan lo hacen en representación de los ciudadanos, quienes son iguales ante la ley y gozan de la plena libertad de derechos.

LA REVOLUCIÓN DE MAYO



Con este concepto designamos el proceso por el cual la autoridad europea en América comienza a debilitarse para culminar con la independencia y posterior formación de repúblicas.

El proceso de Independencia de la América Española estuvo influenciado por numerosos factores internos y externos.

Al interior de las colonias en América, los sectores más altos de la sociedad criolla se encontraban molestos debido a que, sin importar su importancia ni poder económico, les era imposible desempeñar altos cargos en el gobierno colonial. Asimismo, comerciantes y propietarios de grandes parcelas de tierra, estaban

disgustados por las limitaciones que imponía el régimen de monopolio comercial al desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, a comienzos del siglo XIX, las grandes revoluciones burguesas producidas en lejanos espacios del mapa, comenzaron a mostrar su influencia.

• • • Causas y antecedentes de la Revolución de Mayo

En nuestro territorio, la Revolución de Mayo de 1810 fue consecuencia de múltiples causas, que pueden clasificarse en remotas e inmediatas.

CAUSAS REMOTAS

✓ La Independencia de los EEUU en 1776

Las trece colonias británicas de América del Norte iniciaron el proceso de emancipación de América al demostrar que era posible derrotar a los ejércitos de un país europeo y organizarse como país independiente.

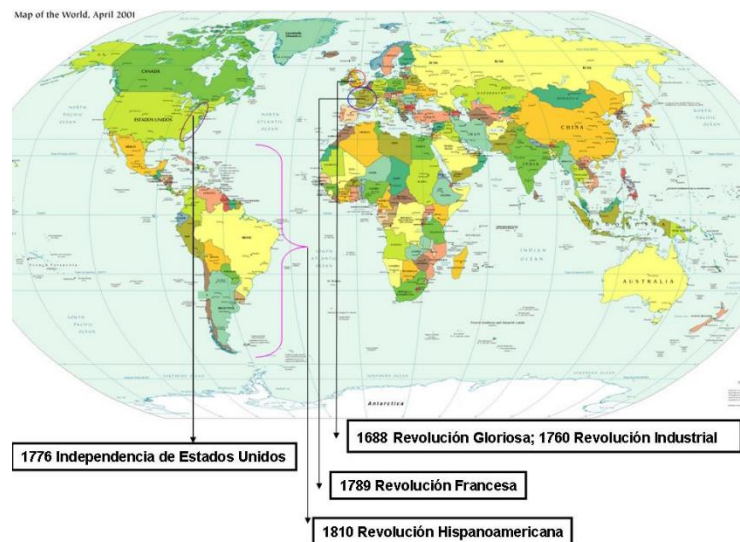
Por otra parte, la posterior organización política norteamericana, el sistema republicano federal, la división de poderes y la sanción de una constitución, sirvieron de modelo para las futuras repúblicas independientes de América Latina.

✓ La Revolución Francesa y la Revolución Industrial

La Revolución Francesa intentó sustituir la monarquía absoluta existente hasta 1789, con un sistema político con características radicalmente opuestas.

Su lucha contra el absolutismo y la defensa de los derechos civiles y políticos, eran bien conocidas por los intelectuales criollos, al igual que las ideas de los pensadores de **la Ilustración**, como Rousseau, Voltaire y otros. La aparición de nuevas formas de socialización en América, en cuyos salones y cafés se difundían y debatían estas nuevas ideas políticas, y del aumento y de la edición y difusión de prensa periódica, demostraba el creciente interés por la actualidad, y permitieron a los criollos alfabetizados conocer los alcances de la Revolución Francesa y acceder a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y la constitución de 1791, que se volvió el modelo o pilar de la independencia de diversos países latinoamericanos.

Además, en su última etapa, la decisión de Napoleón de llevar adelante el bloqueo continental a los buques británicos, los obligó a la búsqueda de nuevos puertos y mercados (entre ellos, el del Río de la Plata).



En este sentido, es importante tener presente que desde hace más de medio siglo, Inglaterra se encontraba inmersa en una Revolución Industrial que logró elevar notablemente su producción industrial, potenciando su desarrollo comercial.

Dado que el mercado interno inglés resultaba insuficiente para absorber su producción y que era necesario comenzar a adquirir materias primas en otras regiones, las colonias españolas se transformaron en la opción más conveniente. Así, luego de un período de intensa piratería y contrabando, Inglaterra comenzó a estimular la libertad de comercio y la independencia política de las colonias españolas.

En un contexto en el que los comerciantes americanos se hallaban disgustados por los límites que imponía a sus tareas la corona, y los problemas de abastecimiento que acarreaba la escasa industrialización de España, la influencia de la revolución industrial y su ideal librecambista encontró numerosos defensores.

✓ **Influencia de las ideas de la Ilustración**

Las ideas ilustradas, que circulaban rápidamente a través de diarios y libros que se escribían en toda América, ejercieron una gran influencia en amplios sectores de la sociedad colonial americana, fundamentalmente en los grupos criollos. El principio de igualdad de las personas, la noción de derechos naturales y la crítica de las autoridades existentes fueron intensamente debatidos en los ámbitos universitarios y políticos más importantes de las colonias.

La llegada de las nuevas ideas europeas generó un foco de renovación del pensamiento americano. Entre los intelectuales criollos más destacados de esta corriente podemos encontrar a Juan José Castelli, quien defendió la abolición del tributo impuesto por la Corona a los indígenas, y el abogado Mariano Moreno, que tradujo al español el Contrato Social, de Rousseau, cuyas ideas difundió en el Río de la Plata.

CAUSAS INMEDIATAS

✓ **Las invasiones inglesas (1806 y 1807)**

Tras la poca feliz labor del entonces virrey del Río de la Plata Don Rafael Sobremonte, el Cabildo Abierto del 14 de Agosto de 1806 logró que este delegara el mando político en la Audiencia, y el mando militar en Santiago de Liniers (héroe de la resistencia al invasor). Este fue un paso muy significativo porque se deponía a una autoridad nombrada por el Rey.

Entre ambas invasiones, el ejército se conformó de milicias de 7000 hombres, agrupados según el lugar de origen: Peninsulares: gallegos, catalanes, andaluces. Criollos: Patricios, Húsares, Pardos y Morenos. Que los criollos formaban cuerpos armados, significó un duro revés para los españoles, quienes se negaban a que estos recibieran formación militar.

Del enfrentamiento con las tropas inglesas, surgieron diferentes liderazgos tales como el de Santiago de Liniers -héroe de la Reconquista-, Martín de Álzaga- héroe de la defensa- y el del jefe militar más popular: Cornelio Saavedra.

✓ **El principio de la soberanía popular**

Esta teoría afirma que el poder de gobierno reside en el pueblo, y es el pueblo el que lo delega al Rey. En caso de tiranía o acefalía, esta teoría afirma que el poder vuelve al pueblo. Esta teoría de la soberanía popular era muy conocida en América.

✓ **El descontento de los criollos con las Reformas Borbónicas.**

Hacia el siglo XVIII los reyes Borbones en España se propusieron mejorar la organización administrativa colonial americana, con el objetivo de reforzar su poder en América. A tal efecto, a numerosos funcionarios españoles se les encargó la mejora de la recaudación fiscal y el cobro de impuestos. Los antiguos funcionarios fueron desplazados y a los criollos se les impidió progresar en la carrera administrativa, lo cual generó un gran descontento.



✓ **La ocupación de Napoleón Bonaparte a España y la prisión del Rey Fernando VII**

Napoleón Bonaparte, en su deseo de debilitar a Inglaterra, dispuso el bloqueo continental, que impedía a los puertos europeos el comercio con los británicos. Ante la negativa de Portugal, Napoleón pidió permiso al monarca español para pasar por su territorio y permitir así la invasión a Portugal. Una vez en España, forzó la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en la ciudad de Bayona, nombrando en su lugar a su hermano José Bonaparte.

La rebelión del pueblo español contra las tropas francesas comenzó en Madrid el 2 de mayo de 1808, desconociendo como ilegítimo al rey impuesto por Napoleón. En las ciudades más importantes se formaron Juntas de Gobierno, formadas para ejercer la autoridad mientras el monarca estuviera preso. Las Juntas se formaron bajo el argumento de que, ante la ausencia del rey, el poder recaía en manos del pueblo (retroversión de la soberanía).



✓ **Caída de la Junta Central de Sevilla**

La necesidad de coordinar la lucha contra el invasor francés, provocó que se reuniese la Junta Central, integrada por dos representantes de cada una de las juntas de gobierno provinciales, que desde finales de 1808 funcionó en la ciudad de Sevilla.

La Junta de Sevilla se proclamó autoridad soberana – en representación del Rey Fernando VII- tanto en España como en las colonias americanas y asiáticas. Redactó un manifiesto en el que le pidió a las colonias hispanoamericanas la elección de un representante de cada virreintao o capitanía general que debía sumarse a la Junta Central. A pesar de significar un importante paso para las colonias, ya que nunca antes habían tenido participación alguna en el gobierno, se mantenía una gran desigualdad porque mientras las regiones españolas contaban con 36 miembros en la Junta, las colonias sólo tenían reservado lugar para 9 representantes.

Tras algunos reveses militares, Napoleón encabezó personalmente la campaña para controlar definitivamente el territorio español. Hacia fines de 1809, el dominio francés era casi total. La Junta Central abandonó Sevilla y se trasladó a Cádiz, que pronto también fue sitiada por las tropas francesas. El 29 de enero de 1809 se produjo la disolución de la Junta Central, formándose en su reemplazo un Consejo de Regencia de tan sólo cinco miembros. Al llegar la noticia a América comenzó un nuevo proceso de revoluciones y guerras por las independencia que culminaría con el poder colonial español.

Glosario

***Hacendados:** Propietarios de ganado que se beneficiaban de la exportación de cueros, sebo y astas a Europa. También se los denomina *estancieros*.

***Proclama:** Documento mediante el cual el virrey notificaba a la población algún suceso de interés general.

A

ACTIVIDADES

Estrategias de estudio

Para comprender el proceso de la Revolución de Mayo es conveniente que **relean** en el capítulo 4 acerca del sistema de autoridades en América. **Presten atención** a los siguientes contenidos: funciones del virrey y del Cabildo, integrantes del Cabildo y razones por las que se convocaba un Cabildo Abierto. **Repasen** el concepto de *vecino*.



Desde las invasiones inglesas, grupos de criollos y españoles se reunían en secreto para decidir qué acciones tomar. Uno de los más activos era el formado por Castelli, Paso, Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña, entre otros. Por sus ideas, sus enemigos lo bautizarían como el "Partido de la Independencia".

4. La Revolución de Mayo

La situación española precipitó los acontecimientos revolucionarios en Buenos Aires en mayo de 1810. Pese a la resistencia del virrey y de los demás funcionarios españoles, se formó una junta a nombre de Fernando VII.

Inmediatamente, el nuevo gobierno debió hacer frente a la guerra de independencia y a los desacuerdos entre sus propios integrantes.

Cisneros, un virrey en problemas

El apoyo dado por los criollos a Liniers preocupó a la Junta Central de Sevilla, que decidió reemplazarlo en su cargo. A mediados de 1809 arribó el nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros. Como manera de afirmar el predominio español, Cisneros le devolvió poder al Cabildo, disolvió algunas milicias criollas y restituyó las milicias españolas que había sido disueltas después del alzamiento contra Liniers.

El virrey debió enfrentar los levantamientos que se produjeron en las ciudades de Chuquisaca y La Paz, en el Alto Perú. En mayo de 1809, los integrantes de la Audiencia de Chuquisaca destituyeron al presidente de esa institución y formaron una junta, proclamando la lealtad al soberano y a la Junta de Sevilla. El movimiento se extendió a La Paz, donde los criollos, con apoyo de los sectores populares, formaron una junta con marcado tono antipeninsular. La rebelión altoperuana fue derrotada por tropas enviadas desde Buenos Aires y Lima. Los jefes del levantamiento fueron ejecutados, a los prisioneros se les impusieron duras condiciones de cárcel y sus bienes fueron confiscados.

En ese mismo año, Cisneros autorizó una mayor libertad comercial. Ante el pedido de introducción de mercaderías formulado por dos comerciantes ingleses, el abogado criollo Mariano Moreno redactó un documento denominado **Representación de los hacendados**. En él propició el libre comercio para aumentar la recaudación y el tráfico comercial y expuso por primera vez los principios que aconsejaban dedicarse a la producción ganadera para la exportación. El 6 de noviembre, Cisneros autorizó el comercio al por mayor con los ingleses mediante un Reglamento Provisorio, pese a la oposición de algunos comerciantes y de los artesanos, que temían arruinarse por la competencia inglesa. De todos modos, esta disposición mantenía el monopolio de los comerciantes españoles sobre el comercio interno y la venta por menor.

Llegan noticias de España

El 13 de mayo de 1810 llegó una fragata inglesa con la noticia de la disolución de la Junta Central y el asedio de los franceses a Cádiz, último bastión de la resistencia española. Aunque la embarcación fue detenida y aislada en Montevideo, pronto se difundieron las novedades.

Alarmado por la situación, el 18 de mayo Cisneros dio a conocer una **proclama**. En ella pedía a la población de Buenos Aires que se mantuviera leal a las autoridades y al rey Fernando VII. Además, los instaba a no tomar decisiones sin acordar con las otras provincias del Virreinato y los demás virreinos de América.

Los integrantes del Partido de la Independencia y el comandante de los patriotas, Cornelio Saavedra, no aceptaron la propuesta del virrey y exigieron la convocatoria a un **Cabildo Abierto** para que los vecinos decidieran qué hacer. El 20 de mayo, Saavedra y Belgrano presentaron el pedido formal para esta reunión ante el alcalde de primer voto, Lezica. La falta de apoyo de las milicias y el descontento popular llevaron a Cisneros y al Cabildo a conceder el permiso y convocar a los vecinos.

El debate del día 22

El Cabildo Abierto se celebró el 22 de mayo, con la presencia de solo 251 de los 450 vecinos invitados (+INFO). Al inicio se leyó una proclama del Cabildo, en la que se llamaba a la reflexión, a conservar la fidelidad al rey y "a no innovar". A continuación, se procedió al debate para determinar si el virrey permanecería en su cargo. Los argumentos de los oradores definieron posiciones divergentes.

El obispo Benito Lué representó la **posición conservadora**. Postuló la tesis de que mientras hubiera un representante del rey en América, este tenía derecho a ejercer el gobierno por sobre los americanos, sin importar lo que sucediese en España. Le respondió Juan José Castelli, quien, en una **posición revolucionaria**, argumentó que en tanto el rey era prisionero de Napoleón, la soberanía había vuelto al pueblo. Por lo tanto, el pueblo de Buenos Aires podía darse el gobierno que quisiera, tal como habían hecho los españoles al formar juntas.

Por su parte, el fiscal de la Audiencia, Manuel Villota, defendió la permanencia de Cisneros en el cargo con el argumento de que el poder había vuelto al pueblo, pero no solo al de Buenos Aires sino a "los pueblos" de todo el Virreinato. En consecuencia, Buenos Aires no podía decidir por sí misma sino que debía esperar la opinión de los otros. El abogado criollo Juan José Paso replicó que ante una situación de urgencia, la capital del Virreinato podía decidir por las otras regiones, como si fuera una tutora o hermana mayor.

Luego de la intervención de numerosos oradores, se efectuó la votación que dio como resultado la **destitución de Cisneros** y la delegación del mando en el Cabildo, al que se consideraba el depositario de la soberanía en ausencia del rey.

La reacción española

El día 24, el Cabildo formó una junta integrada por cuatro vocales, dos españoles (Solá e Inchaurregui) y dos criollos (Castelli y Saavedra), presidida por Cisneros. Esta decisión significaba la devolución del poder político y la comandancia de las milicias al destituido virrey. De esta manera, los peninsulares conservaban el poder. Las autoridades españolas se apresuraron a aceptar a la nueva junta, mientras que los revolucionarios forzaron a los vocales criollos a presentar su renuncia.



(+INFO)

Los asistentes al Cabildo Abierto del 22

Al Cabildo Abierto concurrieron vecinos que tenían distintas ocupaciones, en su mayoría, comerciantes y militares. Les seguían los sacerdotes, los abogados y los funcionarios. En menor número se hallaban los que desempeñaban profesiones como la de médico y la de escribano. La ausencia de hacendados se explica por la urgencia con que se convocó a la reunión, lo que no dio tiempo a que los que se hallaban en el campo llegaran a la ciudad.



(+INFO)

Los actores de la Revolución

Durante la semana de mayo de 1810, la revolución fue eminentemente urbana y se limitó a la ciudad de Buenos Aires. Con respecto a sus protagonistas existe un mito muy difundido que supone la presencia de una muchedumbre en la plaza reclamando la renuncia del virrey y la formación de una junta.

Sin embargo, los testimonios de la época que se han conservado señalan que no fue tanta la concurrencia. En cambio, fue decisiva la actitud amenazante de las milicias, cuyos integrantes, en su mayoría pertenecientes a los sectores populares, mantenían un vínculo político con la elite criolla que encabezó la revolución.

La formación de un gobierno criollo

El Cabildo rechazó las renuncias de los vocales criollos, pero la agitación popular y de las milicias criollas fue en aumento. Finalmente, en la noche del 24 debieron aceptar esas renuncias. En la mañana del día 25, los grupos criollos reunidos en la Plaza Mayor exigieron la formación de otra junta, de la que quedara excluido el virrey. A su vez, las milicias amenazaron con usar la fuerza si no se accedía a esas demandas.

El Cabildo y Cisneros intentaron resistir y convocaron a los jefes de las milicias. Saavedra, en nombre de los jefes criollos, argumentó que le era imposible frenar el descontento y les negó todo apoyo. A instancias del Cabildo, Cisneros presentó su renuncia. Inmediatamente se conformó la Junta Provisional de Gobierno, conocida posteriormente como **Primera Junta**. La presidía el comandante de patricios, Cornelio Saavedra; sus secretarios eran los abogados criollos Mariano Moreno y Juan José Paso. Con carácter de vocales se incorporaron los abogados Manuel Belgrano y Juan José Castelli, el sacerdote Manuel Alberti, el militar Miguel de Azcuénaga y los comerciantes librecambistas de origen español Juan Larrea y Domingo Matheu.

A pesar de que algunos criollos eran partidarios de la independencia desde antes de que se produjera la Revolución (+INFO), la Junta se proclamó autónoma del Consejo de Regencia pero juró fidelidad a Fernando VII. Esta decisión de gobernar en nombre del rey prisionero es conocida como la **máscara de Fernando**, ya que la afirmación del vínculo con el rey prisionero era un simulacro para ganar tiempo y evitar la reacción española.

Revolución y contrarrevolución

Como la Revolución se había producido en la capital del Virreinato sin participación de otras jurisdicciones, la Junta debió asumir inmediatamente dos problemas. Por un lado, tenía que recabar la opinión de las provincias interiores para saber si reconocían al nuevo gobierno. Por el otro, debía preparar tropas para defender el territorio de la segura reacción española que llevaría a la guerra de independencia.

Dos días después de la Revolución, la Junta envió una circular en la que convocaba a las ciudades interiores a que reconocieran su autoridad y enviaran diputados que se integrarían a este organismo a medida que llegaran. Estos diputados serían elegidos por los vecinos de las ciudades, es decir que se mantenía la tradición española según la cual los cabildos representaban la voluntad popular.

En el Interior hubo distintas respuestas ante la convocatoria de la Junta:

- Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, San Juan, la Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Misiones y Jujuy reconocieron a la Junta.
- En Mendoza, la situación se mantuvo indefinida hasta julio de 1810, cuando el envío de un cuerpo de Arribeños desde Buenos Aires decidió la adhesión a la Junta.
- En el Alto Perú, solo Cochabamba adhirió a la revolución.
- En Paraguay, un congreso general reunido el 24 de julio de 1810 decidió no subordinarse a Buenos Aires.
- En junio de 1810, las autoridades de Montevideo juraron fidelidad al Consejo de Regencia y plantearon la ruptura con la capital del Virreinato. En febrero de 1811, los revolucionarios orientales, con apoyo de Buenos Aires, se levantaron en las zonas rurales y el control realista quedó limitado a la ciudad de Montevideo.

Comienza la guerra

Ante la falta de adhesión de muchos pueblos del Interior, la Junta envió expediciones militares al Alto Perú y a Paraguay.

En su camino al Norte, el ejército enviado al Alto Perú debió enfrentar la **contrarrevolución* en Córdoba**. En esa intendencia, el gobernador, el obispo, el Cabildo y los jefes de milicias habían desconocido a la Junta y jurado fidelidad al Consejo de Regencia. Para resistir a las autoridades instaladas en Buenos Aires, interceptaron sus comunicaciones con el Norte y el envío de las recaudaciones. Además, organizaron milicias con la ayuda de Liniers, el prestigioso defensor de Buenos Aires durante las invasiones inglesas. La Junta ordenó una dura represión que culminó con la ejecución de los jefes opositores, incluido Liniers.

Las tropas revolucionarias siguieron su marcha hacia el Alto Perú, donde en noviembre de 1810 consiguieron el triunfo de Suipacha frente a las tropas españolas. Como consecuencia, el Alto Perú, fuente de las riquezas mineras y de la emisión de moneda, fue incorporado, momentáneamente, a la revolución (+INFO).

La expedición al Paraguay, dirigida por Manuel Belgrano, fue derrotada en marzo de 1811. Un armisticio dispuso el retiro de las tropas revolucionarias, pero dos meses después, los criollos paraguayos depusieron a las autoridades españolas y nombraron una junta de gobierno que no reconoció la autoridad de Buenos Aires. A partir de entonces, el Paraguay se constituiría en un país independiente.

Glosario

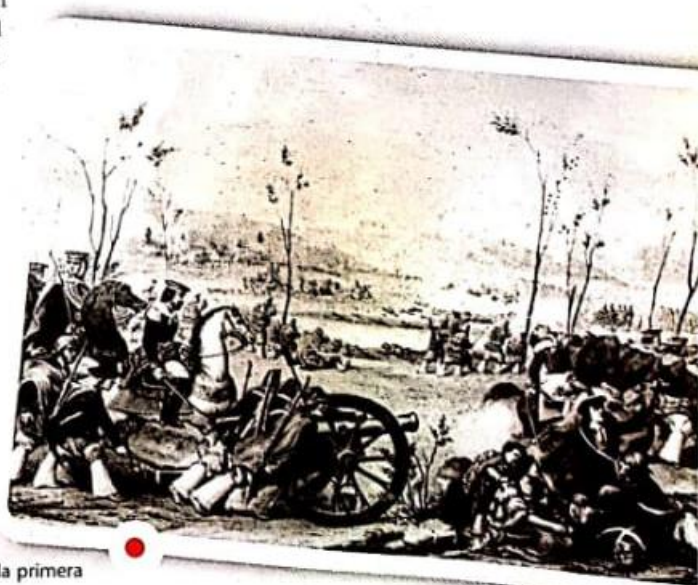
***Contrarrevolución:** Reacción contra una revolución, que ocurre a continuación de ella.



(+INFO)

La primera expedición al Alto Perú

Partió de Buenos Aires al mando de Francisco Ortiz de Ocampo, quien no acató la orden de fusilar a los contrarrevolucionarios de Córdoba. Fue entonces reemplazado por Antonio González Balcarce como jefe militar y por Juan José Castelli como máxima autoridad política, en representación de la Junta. En el Alto Perú, Castelli dispuso medidas revolucionarias como la represión a los jefes realistas y la emancipación de los indios del tributo y los servicios personales. Así generó adhesiones a la revolución entre los sectores populares y la clara enemistad de la elite, tanto peninsular como criolla. El 20 de junio de 1811, las tropas revolucionarias fueron derrotadas en Huaqui por el ejército realista enviado desde el Perú, y debieron iniciar su retirada del territorio altoperuano.



Combate de Suipacha, durante la primera expedición al Alto Perú.

Historia y literatura

Algunas novelas históricas de escritores argentinos tienen como personajes centrales a protagonistas de la Revolución de Mayo, en particular, del sector "morenista". En *La revolución es un sueño eterno*, Andrés Rivera toma la figura de Castelli, el principal orador de la Revolución. María Esther de Miguel, en *Las batallas secretas de Belgrano*, relata la actuación pública y la vida privada de este revolucionario. Otra escritora, Silvia Miguens, en su novela *Lupe*, introduce el tema de la revolución a través de la esposa de Moreno.



Mariano Moreno publicó en la *Gaceta de Buenos Aires* una serie de artículos en los que sostenía que los diputados del Interior debían reunirse en un congreso general para fijar la forma definitiva de gobierno.

Proyectos enfrentados: morenistas y saavedristas

Las milicias criollas habían sido importantes protagonistas de las jornadas revolucionarias de mayo de 1810, razón por la cual el más prestigioso de sus jefes obtuvo la presidencia de la Junta. Sin embargo, la mayoría de los integrantes del nuevo gobierno no representaban al poder militar. Muchos de ellos, especialmente los abogados, eran partidarios de las ideas de la Ilustración. Creían necesario reemplazar el pacto de sujeción que ligaba a las colonias con la Corona española por conceptos más modernos, como el de **soberanía popular** de las revoluciones norteamericana y francesa y la versión de **contrato social** de Rousseau. Estas ideas los llevaban a pronunciarse a favor de la independencia.

A partir de junio de 1810, Mariano Moreno, secretario de Gobierno y de Guerra de la Junta, comenzó a dirigir un periódico oficial, llamado *Gaceta de Buenos Aires*. Desde esas páginas expuso sus principios independentistas, republicanos y a favor del liberalismo económico. Moreno tomó numerosas decisiones en nombre de la Junta y prontamente desplazó a un segundo plano al presidente Saavedra. Los jefes de milicias se alarmaron por la pérdida de poder de las fuerzas militares frente al secretario y comenzaron a planear su alejamiento del cargo.

Mientras que los partidarios de Moreno, identificados como **morenistas**, proponían medidas más duras para avanzar en la revolución, los llamados **saavedristas** postulaban políticas moderadas que no implicaran la ruptura definitiva con España. Algunos acontecimientos agravaron las relaciones entre ambos grupos. Si bien todos los miembros de la Junta habían firmado la orden de fusilar a Liniers redactada por Moreno, tras la ejecución surgieron críticas de jefes militares y de dirigentes del interior, que encontraron eco en Saavedra. Las medidas contra los realistas y a favor de la supresión de la servidumbre indígena también crearon asperezas. Además, Moreno se oponía a que los diputados del Interior se incorporaran a la Junta, ya que consideraba que debían reunirse en un congreso para proclamar la independencia.

En diciembre de 1810, Moreno redactó el **Decreto de Supresión de los Honores**, que establecía la absoluta igualdad entre todos los miembros de la Junta y quitaba el mando de las tropas al presidente, para ponerlo en manos del conjunto del gobierno. Esta medida restaba poder a Saavedra, pero no fortaleció a Moreno. A los pocos días, se puso a votación si los diputados del Interior debían sumarse a la Junta. Saavedra aceptó que los propios interesados votasen, con lo cual su incorporación al gobierno fue aprobada y se formó la llamada **Junta Grande**. De inmediato, Moreno renunció a su cargo y fue enviado en misión diplomática a Londres.

El Río de La Plata entre 1810 y 1820



(+INFO)

Cronología de los gobiernos (1810-1820)

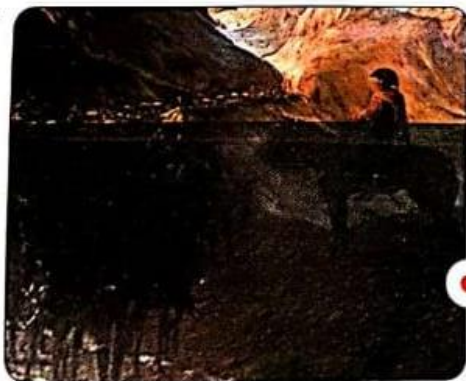
Mayo-diciembre 1810: Primera Junta
Diciembre 1810-septiembre 1811: Junta Grande
Septiembre 1811-octubre 1812: Primer Triunvirato
Octubre 1812-enero 1814: Segundo Triunvirato
Enero 1814-febrero 1820: Directorio

A favor de la independencia

En enero de 1812 el "club morenista" se reorganizó con el nombre de Sociedad Patriótica. Su principal vocero, Bernardo de Monteagudo, fundó el periódico *Mártir o libre*, desde cuyas páginas proclamó objetivos morenistas, tales como la declaración de la independencia y el dictado de una constitución.

En marzo de 1812 llegó a Buenos Aires un grupo de oficiales criollos procedente de Europa. Estos militares, entre los que se encontraban José de San Martín y Carlos de Alvear, creían en la independencia como causa americana más que como empresa local. Para lograr sus objetivos crearon una sociedad secreta, que luego se llamaría Logia Lautaro, que era la continuación en América del Sur de la Gran Reunión Americana formada en Londres por Francisco Miranda.

La coincidencia de ambas organizaciones en los objetivos de independencia llevó a que se unieran, en oposición al Primer Triunvirato. Los principales dirigentes de la Sociedad Patriótica se incorporaron a la Logia y participaron de los acontecimientos políticos y militares del período.



1. El Río de la Plata entre 1810 y 1820

Entre 1810 y 1820, las Provincias Unidas del Río de la Plata atravesaron una gran inestabilidad política, enmarcada en la lucha por la independencia. Durante esta etapa se produjeron importantes cambios económicos, sociales y políticos que fueron definiendo la existencia de un país independiente.

La provisionalidad de los gobiernos

El proceso revolucionario en el Río de la Plata se extendió entre 1810 y 1820. Este período se caracterizó por una gran inestabilidad política, ya que no se logró definir una forma de gobierno central cuya autoridad alcanzara a todo el territorio. Se sucedieron distintos gobiernos revolucionarios que, en todos los casos, fueron soluciones provisionales hasta que se reuniera un congreso constituyente que definiera y organizara al nuevo Estado. Los principales obstáculos para la organización política de las Provincias Unidas del Río de la Plata fueron:

- La indefinición hasta 1816 acerca de la independencia.
- El fracaso de los dos congresos constituyentes, el de 1813 y el de 1816, reunidos en el período.
- La oposición entre los intereses económicos y políticos de Buenos Aires y los de las provincias.
- La existencia de proyectos diferentes entre los revolucionarios que condujeron el proceso político en Buenos Aires.

De la Junta Grande a los Triunviratos

En diciembre de 1810, con la incorporación de los diputados del Interior a la Primera Junta, se formó la **Junta Grande**. La posición moderada de los representantes del Interior, liderados por el deán Gregorio Funes –diputado por Córdoba–, favoreció al sector saavedrista. Los partidarios de Moreno, para continuar con sus propuestas, crearon el primer núcleo político, al que los historiadores llaman el "club morenista" (+INFO).

En respuesta a la oposición sistemática de los morenistas al gobierno de Saavedra, el 5 y el 6 de abril de 1811, los alcaldes de barrio organizaron un levantamiento de los peones de los arrabales en apoyo del sector moderado. Como consecuencia, fueron expulsados los miembros morenistas de la Junta. Sin embargo, al poco tiempo, la derrota de Huaqui en el Alto Perú fue un duro golpe para el gobierno. Mientras Saavedra se dirigía al Norte para hacerse cargo de las tropas, el Cabildo de Buenos Aires reemplazó a la Junta Grande por un Poder Ejecutivo compuesto por solo tres miembros, con la intención de dar más rapidez y eficacia a las decisiones. Este **Primer Triunvirato** estaba integrado por Manuel de Sarratea, Feliciano Chiclana y Juan José Paso.

Al poco tiempo, el Triunvirato recibió fuertes críticas por su política moderada en la guerra contra los españoles. En octubre de 1812, los principales jefes militares, entre los que se encontraba San Martín, exigieron un cambio de gobierno. El Cabildo designó, entonces, al **Segundo Triunvirato**, compuesto por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte. La iniciativa más importante que llevó a cabo este gobierno fue la reunión de la **Asamblea General Constituyente**.

El Primer Triunvirato realizó una reforma militar con el fin de reemplazar a las milicias por un ejército regular conducido por oficiales profesionales. Como parte de ese plan, encargó a San Martín la formación del Regimiento de Granaderos a Caballo.

La Asamblea del año XIII

La convocatoria a la Asamblea era un triunfo de los partidarios de profundizar la Revolución, que fueron mayoría entre los diputados. Este congreso de representantes de las provincias ya no juró fidelidad a Fernando VII, como se hacía hasta entonces. Sin embargo, no declaró la independencia ni aprobó ninguno de los proyectos de constitución presentados por los diputados, debido al temor a una próxima restauración monárquica en España y al conflicto con la Banda Oriental, que se tratará a continuación.

Aun así, la Asamblea tomó decisiones innovadoras. De acuerdo con principios liberales, estableció la libertad de prensa; la libertad de vientres, según la cual serían libres todos los hijos de esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813; la extinción del tributo, la mita, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios; la supresión de los títulos de nobleza y la destrucción de los instrumentos de tortura. Como señal del objetivo independentista y la voluntad de crear un nuevo Estado, la Asamblea adoptó un escudo y una bandera, consagró al himno escrito por Vicente López y Planes como "Marcha Patriótica" y mandó acuñar monedas con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata.

Artigas y la Banda Oriental

Como vieron en el capítulo 10, mientras que Montevideo continuaba en poder de los realistas, el resto de la Banda Oriental se había levantado a favor de la Revolución. Este levantamiento de los sectores rurales fue acaudillado por José Gervasio Artigas, quien en 1811, con apoyo de tropas porteñas, puso sitio a Montevideo desde tierra. Sin embargo, los realistas se aprovisionaban y resistían, gracias a la escuadra real apostada en el puerto montevidiano. Además, tropas portuguesas, enviadas desde Brasil por la princesa Carlota Joaquina, entraron en territorio oriental para ayudar a Montevideo. En esa situación, el Primer Triunvirato pactó con el jefe realista Javier de Elío. Este detuvo el avance portugués a cambio de retener la Banda Oriental y parte de Entre Ríos.

Artigas, disgustado por ese acuerdo, llevó sus milicias y parte de la población a Entre Ríos. Este éxodo oriental fue la primera manifestación del proyecto autonomista de Artigas, quien se oponía al centralismo porteño.

En 1812, cuando Buenos Aires inició el segundo sitio de Montevideo, Artigas se incorporó con sus tropas. Sin embargo, al poco tiempo se desataron nuevos enfrentamientos con los porteños. Con motivo de la reunión de la Asamblea del año XIII, los orientales eligieron representantes a los que dieron precisas instrucciones. La Asamblea rechazó a estos diputados con el pretexto de que su elección no había seguido los pasos establecidos en la convocatoria. En verdad, no querían aceptar el contenido de las instrucciones, que planteaban la declaración inmediata de la independencia y una constitución republicana, basada en la estadounidense (+INFO).



Artigas inició una reforma agraria por la cual confiscó tierras pertenecientes a realistas y se las entregó a los sectores populares que carecían de ellas.



(+INFO)

Instrucciones polémicas

Artigas (1764-1850)

conocía las ideas de las revoluciones norteamericana y francesa. Así se puede comprobar en el texto de las instrucciones dadas a los representantes de la Banda Oriental, cuyas principales propuestas eran:

- La declaración de la independencia.
- La sanción de una constitución en la que se estableciera una república confederal. La adopción del sistema de confederación implicaba una organización política con un gobierno central con atribuciones generales y gobiernos provinciales con autonomías provinciales amplias; es decir que las provincias conservarían todas aquellas atribuciones que no delegaran expresamente en el gobierno central.

- El establecimiento de la capital del Estado "precisa e indispensablemente fuera de Buenos Aires".
- La supresión del cobro de derechos aduaneros entre las provincias y de todo privilegio de un puerto sobre otro. Estas medidas pretendían crear un mercado interno que favoreciera a todas las provincias y suprimir los privilegios del puerto de Buenos Aires, en beneficio de los puertos de Montevideo y los del Litoral.



La creación de símbolos nacionales por la Asamblea era un gesto de soberanía política, ya que era propio de un Estado separado de la metrópoli.





Directores supremos

Enero 1814-enero 1815:

Gervasio Posadas

Enero 1815-abril 1815:

Carlos María de Alvear

Abril 1815-abril 1816:

Ignacio Álvarez Thomas

Abril-mayo 1816:

Antonio González Balcarce

Mayo 1816-junio 1819:

Juan Martín de Pueyrredón

Junio 1819-febrero 1820:

José Rondeau

Las opiniones sobre la forma de gobierno

En el Congreso de Tucumán se plantearon dos propuestas respecto de la forma de gobierno: la republicana y la monárquica. Los defensores de la monarquía, entre los que se contaban Belgrano y San Martín, sostenían que de esa manera obtendrían el rápido reconocimiento de las potencias europeas, que se hallaban en el período de la restauración monárquica. Según su opinión, una república podría ser mal vista porque respondía a los principios de la Revolución Francesa. Todos los proyectos presentados proponían una monarquía constitucional, pero variaban en su idea de a quién ofrecerle el trono. Algunos eran partidarios de un descendiente de los incas; otros, de un integrante de una casa real europea.

El Directorio

La derrota de la segunda expedición al Alto Perú y las noticias de que Fernando VII recuperaría su trono moderaron los propósitos revolucionarios iniciales de la Asamblea. En ella se impuso el sector dirigido por Carlos de Alvear, que desplazó al liderado por San Martín. En enero de 1814, la Asamblea reemplazó al Triunvirato por un gobierno **unipersonal**, el Directorio. Como primer director supremo fue nombrado Gervasio Posadas, tío de Alvear. Comenzaba así la concentración del poder en una persona y se reforzaba el predominio de Buenos Aires sobre el Interior.

Durante el gobierno de Posadas se agudizó el conflicto con Artigas, quien, después de la expulsión de sus diputados, abandonó el segundo sitio de Montevideo, extendió su influencia a Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba y enfrentó a las autoridades porteñas.

En junio de 1814, Alvear logró ocupar Montevideo. Luego fue nombrado jefe del Ejército del Norte, pero la oficialidad se opuso a su designación. Presionado por esta crisis militar, Posadas renunció y fue reemplazado por Alvear, quien duró apenas tres meses en el cargo. Su negociación para obtener protección británica y el conflicto con Artigas precipitaron su caída. En abril de 1815, las tropas enviadas a Santa Fe para combatir al artiguismo se sublevaron y pusieron fin a su gobierno.

El Congreso de Tucumán

Luego de la restauración de Fernando VII como rey español, todos los movimientos revolucionarios en América habían sido sofocados, excepto el del Río de la Plata. Aunque también en esta región americana el panorama era muy complejo: los dirigentes revolucionarios (como Alvear, por ejemplo) se habían aislado de la clase política urbana y del pueblo; la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe formaban la Liga de los Pueblos Libres, bajo la protección de Artigas; el Ejército del Norte se autogobernaba, apoyado por los pueblos del Noroeste; Cuyo era la base de poder de San Martín, quien en 1814 había asumido como gobernador intendente para organizar el Ejército de los Andes.

En medio de esa difícil situación, en 1816 se convocó a un **Congreso Constituyente** en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Asistieron representantes de todas las provincias, excepto las que estaban bajo control de Artigas. Sus objetivos eran designar un director supremo, redactar una constitución y declarar la independencia.

El 9 de julio de 1816, los congresales declararon la **independencia**. Esta decisión daba sentido a la campaña libertadora que planeaba San Martín y colocaba al nuevo Estado en posición de ser reconocido internacionalmente. Además, el Congreso designó a **Juan Martín de Pueyrredón** como director supremo. Los debates sobre la forma de gobierno demoraron la sanción de una constitución (+INFO). En 1819, cuando el Congreso se había trasladado a Buenos Aires, se dictó una constitución centralista que fue rechazada por las provincias.



La declaración de la independencia de las Provincias Unidas fue aprobada por unanimidad por el Congreso de Tucumán.

El desarrollo de la guerra de independencia



El Alto Perú

El Alto Perú era una región de gran importancia económica por sus minas de plata y porque allí se acuñaba moneda. También tenía importancia estratégica, dado que se hallaba cerca de Lima, centro del poder militar español. Por esas razones, los gobiernos revolucionarios ordenaron tres campañas militares para recuperar esta zona. La primera fracasó en 1811. La segunda (1812-1813), dirigida por Manuel Belgrano, comenzó con los importantes triunfos de Tucumán y Salta; pero las tropas fueron derrotadas cuando se internaron en el territorio alto peruano. Finalmente, una tercera campaña realizada en 1815 demostró que era imposible tener éxito frente a los españoles en esta región, ya que podían renovar permanentemente sus recursos y tropas desde el Perú.



Los gauchos de Güemes

La posesión del Alto Perú por los realistas ponía en riesgo a las provincias del norte. Para frenar el avance español, el gobernador salteño Martín Miguel de Güemes formó milicias integradas por la población rural. Entre 1815 y 1821, estos "gauchos de Güemes", organizados en un sistema de guerrillas, realizaron una guerra de emboscadas y combates. El conocimiento del territorio les otorgó ventaja sobre sus enemigos.



La Banda Oriental

Las autoridades revolucionarias realizaron dos sitios a la ciudad de Montevideo. El primero fracasó en 1811 debido a la falta de una flota que hiciera frente a la española y a las diferencias entre los jefes porteños y José Gervasio Artigas. El segundo sitio se inició en 1812. La victoria de la escuadra comandada por el almirante Guillermo Brown permitió que las tropas porteñas tomaran Montevideo en 1814.

Paraguay

Durante el Virreinato, la economía del Paraguay había estado subordinada a Buenos Aires, que le cobraba altos impuestos y controlaba el tráfico comercial. Por esa razón, en 1810 se negó a aceptar la autoridad de la Primera Junta. Manuel Belgrano, al frente de un pequeño ejército, realizó una campaña en la que fue derrotado. En mayo de 1811, los criollos paraguayos declararon su independencia.



Las provincias Unidas del Río de La Plata entre 1820 y 1832



(+INFO)

El fin de los Pueblos Libres

En 1816, los portugueses invadieron la Banda Oriental y, luego de derrotar en varios enfrentamientos a las tropas de Artigas, ocuparon Montevideo. Artigas, con el Directorio y los portugueses como enemigos, continuó al frente de la Liga de los Pueblos Libres. En 1820 fue vencido por los portugueses en la batalla de Tacuarembó. Entonces se retiró a Corrientes, donde, luego de enterarse de la firma del Tratado del Pilar, acusó a Ramírez de pactar con los directoriales y lo enfrentó. Derrotado por Ramírez, Artigas se refugió en Paraguay y no volvió a participar de los acontecimientos políticos del período.

El territorio de las Provincias Unidas y sus límites interprovinciales en 1820



Durante las guerras civiles cobró importancia la caballería. Los combates solían ser cargas desordenadas, conocidas como "entreveros".

3. Las Provincias Unidas entre 1820 y 1832

Los enfrentamientos entre distintos proyectos de organización del país dominaron el panorama político de las Provincias Unidas en la década de 1820. A pesar de los intentos de unificación, no se logró dictar una constitución y resolver la cuestión de la forma de gobierno.

La disolución de las autoridades nacionales

La política centralista del Directorio y, en particular, la Constitución de 1819, agudizaron los conflictos entre el gobierno central y las provincias. En junio de 1819, Pueyrredón renunció al cargo de Director supremo y fue reemplazado por José Rondeau, quien debió hacer frente a la oposición de las provincias del Litoral.

En febrero de 1820, Estanislao López y Francisco Ramírez, caudillos de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente, derrotaron al ejército directorial en la **batalla de Cepeda**. Los ganadores impusieron la disolución del Congreso y la destitución del director. En consecuencia, se puso fin al gobierno central y cada provincia asumió su propia autonomía, es decir, se gobernó a sí misma. Así se establecieron los principios republicanos y federales, en reemplazo del modelo centralista que encarnaba el Directorio.

A partir de ese año se organizaron los Estados provinciales, alrededor de las ciudades cabecera y sus campañas. Si bien al comienzo hubo numerosos conflictos por el poder, finalmente cada provincia sancionó su estatuto o constitución, mediante el cual estableció sus instituciones: un **gobernador** (Poder Ejecutivo), una **legislatura** o **junta de representantes** (Poder Legislativo) y **jueces y tribunales de justicia** (Poder Judicial).

La crisis política en la provincia de Buenos Aires

Después de Cepeda, la provincia de Buenos Aires atravesó una profunda crisis política. Un cabildo abierto formó una Junta de Representantes que eligió a Manuel de Sarratea como gobernador. Este firmó con López y Ramírez el **Tratado del Pilar**, acuerdo que despertó la oposición de los directoriales, quienes se negaban a someterse a los caudillos del Litoral.

La crisis se agudizó al punto tal que el 20 de junio de 1820 es conocido como el "día de los tres gobernadores", debido a que Idelfonso Ramos Mejía, el Cabildo y Estanislao Soler decían ejercer la máxima autoridad en la provincia. El territorio provincial fue invadido por las tropas santafesinas de López y se sucedieron enfrentamientos armados. Finalmente, a fin de año, una nueva Junta de Representantes, integrada por los propietarios de la campaña y comerciantes de la ciudad, eligió a **Martín Rodríguez** como gobernador.



Entre el centralismo y el federalismo

Durante el período revolucionario (1810-1820) fracasaron los intentos de dictar una constitución y consolidar una forma de gobierno estable. El enfrentamiento de distintos proyectos políticos, derivados de los intereses divergentes de los grupos que constituían la sociedad llevó a que se fueran definiendo dos propuestas. Una de ellas, el **centralismo**, consideraba que la organización política del país debía realizarse mediante un gobierno central fuerte. La otra, el **federalismo**, reclamaba una organización política nacional en la que las provincias conservaran plena autonomía.

Entre 1820 y 1852, la historia de las Provincias Unidas estuvo signada por el enfrentamiento de los dos proyectos derivados de estas propuestas: el **unitarismo** y el **federalismo**.

El proyecto unitario

Los **unitarios** sostenían una concepción política que provenía del centralismo del período revolucionario, por lo tanto postulaban la necesidad de un **gobierno central fuerte**. Consideraban que la nación preexistía a las provincias y que estas eran simples divisiones internas sin derecho a la autonomía, de manera tal que los reclamos provinciales eran vistos como una amenaza al orden necesario para el funcionamiento del Estado.

En materia económica querían mantener el **librecambio** y la **hegemonía portuaria porteña**, es decir, que Buenos Aires siguiera siendo puerto único y que los ingresos de la aduana solo correspondieran a esa provincia.

Sus partidarios eran intelectuales —muchos de ellos influidos por las ideas liberales europeas—, comerciantes y militares. Si bien la defensa del centralismo y de la hegemonía porteña favorecía a Buenos Aires, también hubo unitarios en las provincias. Se trataba de sectores con vínculos económicos con el puerto, intelectuales de ideas liberales o antiguas familias que habían perdido el control de las provincias por el ascenso de algún caudillo federal. El principal intento de imponer el modelo unitario correspondió a la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827).

El proyecto federal

Los **federales** concebían una forma de organización basada en la asociación voluntaria de las provincias, que delegaban algunas atribuciones para constituir el poder central, pero conservaban su **autonomía**. Para ello se debía sancionar una constitución federal, según la cual las provincias conservaran la capacidad de elegir a sus autoridades, dictar constitución y leyes propias y administrar los asuntos locales (+INFO).

Los partidarios del federalismo constituían un grupo heterogéneo, en el que era predominante la adhesión de los sectores rurales y de los hacendados. En materia económica existían diferencias regionales:

- Para los **federales del Interior** era necesaria una política aduanera proteccionista que favoreciera a las producciones locales, y el reparto de los derechos de aduana entre todas las provincias.
- Los **federales del Litoral** reclamaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y la apertura de puertos, para desarrollar el comercio sin depender de Buenos Aires.
- Por su parte, los **federales porteños** se negaban a la apertura de otros puertos y a compartir los ingresos de la aduana con las otras provincias.



(+INFO)

Los tratados interprovinciales

Los federales consideraban que mientras no se dictase una constitución, la unión nacional se aseguraría mediante pactos interprovinciales. En 1820, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firmaron el **Tratado del Pilar**, por el cual establecían la paz, se comprometían a reunir un futuro congreso constituyente y garantizaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Ese mismo año, Buenos Aires y Santa Fe suscribieron el **Tratado de Benegas**, por el que acordaban la paz y la reunión de un congreso en Córdoba. En 1822, el **Tratado del Cuadrilátero**, firmado por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, retomó el tema del congreso y estableció una alianza militar y la libre navegación de los ríos.



La ciudad de Mendoza en el siglo XIX. Con la caída del Directorio en 1820, las provincias asumieron su autonomía y establecieron sus propias autoridades. En la mayoría de ellas se aprobaron constituciones que fijaron la división de poderes entre un gobernador y una Legislatura.

LOS GOBIERNOS DE ROSAS

Rosas gobierna Buenos Aires

Luego del interinato de Viamonte, la legislatura de Buenos Aires eligió, en diciembre de 1829, a Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia. Contaba con el apoyo de grupos sociales altos –hacendados y comerciantes– y de los sectores populares del campo y la ciudad.

Dadas las circunstancias de violencia política de la etapa anterior y los enfrentamientos que persistían en el Interior, al nuevo gobernador se le concedieron **facultades extraordinarias**, es decir, la posibilidad de suspender las garantías individuales (por ejemplo, la libertad de expresión). También se le otorgó el título de **Restaurador de las Leyes**, por haber restablecido las instituciones provinciales.

Rosas ordenó las finanzas provinciales y controló el gasto público. Su gobernación fue un período de **prosperidad** económica en Buenos Aires. Al mismo tiempo, siguió una **política intransigente** con respecto a sus enemigos políticos, los unitarios, y persiguió a la prensa opositora a su gobierno. Como símbolo de la Federación estableció el uso de la divisa punzó, obligatoria para empleados civiles, eclesiásticos y militares.

La Liga del Interior y el Pacto Federal

Mientras Rosas negociaba con Lavalle, Paz derrotó al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, y tomó el poder en esa provincia. También derrotó al caudillo riojano Facundo Quiroga en las batallas de La Tablada y Oncativo. Así, Paz extendió su poder a otras provincias, con las que formó la **Liga del Interior**, de ideología unitaria, en 1830.

Al mismo tiempo, en el Litoral se consolidó otro bloque. En 1831, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe establecieron una alianza denominada **Pacto Federal**. Sus objetivos eran enfrentar a las fuerzas unitarias del Interior y formar una Comisión Representativa de los gobiernos del Litoral, con facultades para celebrar la paz, declarar la guerra e invitar a las demás provincias a unirse bajo el sistema federal.

En mayo de 1831, cuando Paz se disponía a atacar a las fuerzas santafesinas, fue sorprendido por un grupo de sus enemigos, que lo tomó prisionero. En los meses siguientes, los ejércitos federales dirigidos por López y Quiroga se impusieron a la Liga del Interior, con una serie de victorias que culminaron en Tucumán. Hacia fines de 1831, todas las provincias habían adherido al Pacto Federal.

Como resultado de esta guerra civil, tres caudillos federales pasaron a controlar la situación: Facundo Quiroga en el Interior, Estanislao López en el Litoral y Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.



A ACTIVIDADES

1. En tiempos de los unitarios y federales existían los cielitos, canciones populares cuyos temas solían ser las cuestiones políticas del momento. Lean los siguientes cielitos y luego, respondan las consignas:

De un cordobés oprimidos
un cordobés nos salvó,
en paz vivimos tranquilos,
a Paz, laureles y honor.

Cielito, cielo que sí,
cielito bien entendido,
a Paz laureles y honor,
en paz vivimos tranquilos.

Cielito y cielo nublado
Por la muerte de Dorrego
Enlútese las provincias
Lloren cantando este cielo.

Cielito, viva mi cielo
Insigne en obras grandiosas;
Vivan en bien de la patria
Quiroga, López y Rosas.

2. Identifiquen los personajes históricos que se nombran en cada texto. Ubiquen en el tiempo los acontecimientos a los que se alude.

3. Relacionen cada texto con los proyectos políticos en disputa. Expliquen qué elementos del texto permiten vincular los acontecimientos del período con la posición política expresada en él.

Cielito, baile nacional (1829); acuarela de Carlos E. Pellegrini. El cielito era una danza muy popular.

La Confederación Rosista 1835-1852



(+INFO)

Una mujer en la política

Cuando Rosas emprendió la campaña al "desierto" en 1833, su esposa, Encarnación Ezcurra, permaneció en la ciudad de Buenos Aires y se convirtió en la defensora de sus intereses políticos. Consolidó el grupo de los federales apostólicos, que hicieron uso de la prensa para difundir sus ideas y denostar a sus enemigos. Además, se rodeó de integrantes de los sectores populares, a los que recibió en su casa, para escándalo de la elite porteña, que despreciaba esta conducta. Para burlarse de su vínculo con la plebe, los federales dogmáticos la llamaban "la mulata Toribia". Después del éxito de la Revolución de los Restauradores, doña Encarnación fomentó la violencia que ejercieron los partidarios de Rosas contra sus enemigos y, a fines de 1833, aceptó organizar un grupo de seguidores fanáticos de su esposo, llamado Sociedad Popular Restauradora.



Asesinato de Facundo Quiroga, óleo de Carlos Lezica.

Juan Manuel de Rosas pertenecía a una rica familia de hacendados bonaerenses. Era dueño de estancias y saladeros.



4. La confederación rosista

Rosas volvió a ser gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1835. Permaneció en ese cargo hasta 1852. En ese período, logró unificar a las provincias en una confederación, en la que asumió el manejo del ejército y las relaciones exteriores. Sin embargo, tuvo una amplia oposición, encabezada por los unitarios, y la resistencia de Gran Bretaña y Francia a algunas de sus decisiones políticas y económicas.

Buenos Aires sin Rosas

Al finalizar su primer mandato, Rosas fue reelegido gobernador por la Legislatura bonaerense. Sin embargo, como no le renovaron las facultades extraordinarias, no aceptó el cargo y abandonó la ciudad para realizar la campaña al "desierto" de 1833.

A partir de ese momento, en la ciudad de Buenos Aires se produjo una división entre los federales, que afectó seriamente el ejercicio del poder. El grupo organizado por Rosas y su esposa, Encarnación Ezcurra, denominado de los federales netos o apostólicos, mantuvo su lealtad al gobernador saliente. El otro sector era el de los federales liberales o doctrinarios, apodados cismáticos o lomos negros por sus adversarios; querían organizar la provincia por medio de una constitución y la vigencia plena del sistema representativo republicano, y se oponían al liderazgo de Rosas.

En este clima político, el gobernador Juan Ramón Balcarce, del bando dogmático, inició un juicio contra un periódico rosista, *El Restaurador de las Leyes*, que lo atacaba duramente. En respuesta, los federales apostólicos pusieron en marcha una maniobra contra el gobierno: convencieron a los sectores populares de que el juzgado era el propio Rosas y organizaron un levantamiento conocido como la "Revolución de los Restauradores". Contaron con el apoyo del ejército y de la población de la campaña. Como consecuencia, Balcarce fue reemplazado por Juan José Viamonte (+INFO). Como este gobernador tampoco pudo poner fin a los problemas entre los federales porteños, renunció en junio de 1834. El cargo fue ocupado por el presidente de la Legislatura, Manuel Vicente Maza.

El segundo gobierno de Rosas

La situación de las Provincias Unidas se agravó en 1835, cuando Facundo Quiroga, aliado de Rosas, fue asesinado. A pedido del Restaurador, Quiroga había viajado desde Buenos Aires para mediar en un conflicto entre los gobernadores de Tucumán y Salta. A su regreso, al llegar a la localidad cordobesa de Barranca Yaco, una partida enviada por los hermanos Reinafé, dueños del gobierno de Córdoba, puso fin a su vida.

Esta noticia conmovió a la sociedad, que empezó a pedir mayor seguridad. En Buenos Aires, el deseo de un gobierno fuerte llevó a la renuncia de Maza y a la elección de Rosas como gobernador. Para que este aceptara el cargo, la Legislatura le concedió nuevamente las facultades extraordinarias y, además, la suma del poder público. Esto significaba que Rosas, además de ejercer el Ejecutivo provincial, podía tomar decisiones que eran propias de los poderes legislativo y judicial. Para confirmar su autoridad absoluta, Rosas solicitó la realización de un plebiscito: 9.713 votos favorables contra 7 negativos mostraron que contaba con el pleno apoyo de la ciudadanía porteña.

La Confederación bajo el rosismo

Una vez que consolidó su autoridad en Buenos Aires, Rosas fue extendiendo su poder a las demás provincias. La falta de caudillos opositores poderosos y la aceptación de su poder por los caudillos federales del Interior facilitaron la conformación de la **Confederación Argentina**, basada en el Pacto Federal de 1831.

Rosas asumió distintas funciones: estaba encargado de las relaciones exteriores y del mando de los ejércitos federales, podía intervenir en las provincias en que peligrase la causa federal y juzgar los delitos federales; controlaba el tráfico fluvial en los ríos Paraná y Uruguay y vigilaba la circulación de publicaciones. De este modo, Rosas ejercía de hecho un poder de alcance nacional, sin que hubiera una constitución. Él mismo se oponía firmemente a la convocatoria de un congreso constituyente, argumentando que los debates generarían más divisiones y enfrentamientos.

Aliados y opositores

Rosas contaba con un **gran consenso** en la provincia de Buenos Aires. Hacendados, comerciantes, militares y sectores medios apoyaron su gestión, ya que lo veían como promotor del orden y la prosperidad bonaerense. También tuvo la adhesión de las clases bajas rurales y los sectores populares urbanos, en particular, la población negra de la ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, para Rosas el orden consistía en acallar todas las voces opositoras, tanto la de los unitarios como la de los federales dogmáticos. Por eso dispuso numerosas cesantías de empleados civiles y militares y de miembros de la Iglesia. Además, impuso a toda la población el uso de la cinta rojo punzó, como símbolo de incondicionalidad política (+INFO).

Para imponer su **política represiva** contaba con la Sociedad Popular Restauradora. Algunos de sus integrantes formaron la Mazorca, un grupo encargado de realizar acciones violentas contra los enemigos políticos.

Debido a la creciente persecución política, muchos opositores optaron por emigrar. En su mayoría, los unitarios, los federales cismáticos y los miembros de la Generación del 37 que huían de la represión del régimen rosista, se dirigieron a Montevideo.

La Generación del 37

En la década de 1830 llegaron al Río de la Plata las ideas del **Romanticismo** europeo, traídas como novedad por el escritor Esteban Echeverría. Junto con otros jóvenes como Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi, Miguel Cané (padre), Vicente Fidel López y Valentín Alsina, formó un grupo al que se conoce como la **Generación del 37**. Se los llama así porque en 1837 empezaron a reunirse en el Salón Literario, ubicado en la trastienda de la librería de Marcos Sastre.

Estos intelectuales publicaron una revista llamada *La Moda* e intentaron influir en el rosismo con sus ideas republicanas, pero fueron perseguidos por el régimen como opositores y debieron emigrar. Desde el exilio, expresaron su oposición a Rosas a través de periódicos y escritos literarios. Echeverría, por ejemplo, escribió el cuento "El matadero", en el que retrató a los partidarios de Rosas como personas muy crueles.

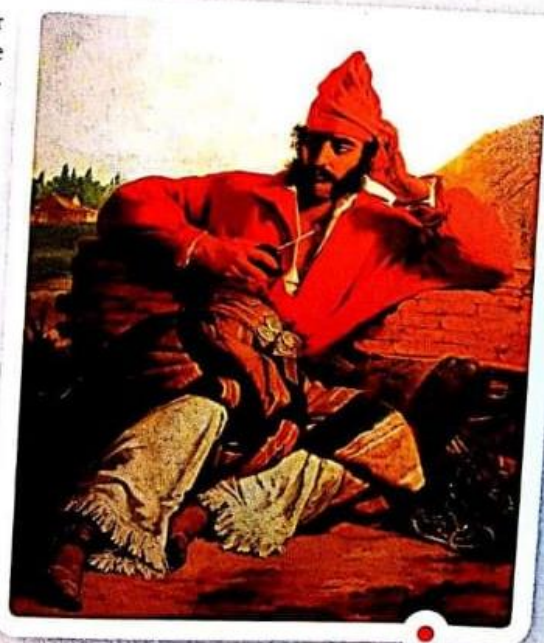
Otros románticos, que no habían participado del Salón Literario, también escribieron contra Rosas. Así lo hizo José Mármol en su novela *Amalia*, relato de las persecuciones contra los unitarios. En 1845, el *Facundo* de Sarmiento se convirtió en la obra más representativa de la oposición al rosismo.



(+INFO)

Cuestión de colores

Después de la Revolución de Mayo, los colores celeste y blanco se convirtieron en el símbolo de la nueva etapa. Muchos vecinos, para demostrar su adhesión al proceso independentista, cubrieron los frentes de sus casas blanqueados a la cal con una franja celeste. Durante el primer gobierno de Rosas, se intentó erradicar el celeste y volver al blanco, pero muchos propietarios empezaron a colocar toques rosas en los zócalos y las molduras. En el segundo gobierno, todo se tiñó de rojo y quedaron absolutamente prohibidos el celeste y el verde, considerados colores unitarios. Los hombres debían llevar una cinta rojo punzó en el sombrero y en el ojal de la chaqueta, y las mujeres, en el cabello. Algunos agregaban leyendas bordadas sobre las cintas, como "¡Viva la Confederación Argentina!", "¡Federación o Muerte!" y "¡Mueran los salvajes unitarios!".



Soldado de Rosas, óleo sobre cuero de Raymond Quinsac Monvoisin, 1842.

A

ACTIVIDADES

Estrategia de estudio

Para ordenar la información, tracen una línea de tiempo que represente el período 1831-1852. Sobre ella, anoten los acontecimientos más importantes de ese período. Pueden utilizar distintos colores según se trate de cambios de gobierno o de otro tipo de acontecimientos.



AL MISMO TIEMPO

En tiempos del bloqueo francés, Francia estaba gobernada por la monarquía parlamentaria de Luis Felipe de Orleans, que impulsó una política de expansión colonial, relacionada con los intereses económicos de la burguesía de su país.



César Hipólito Bacle publicó un periódico ilustrado con litografías, en las que se representaban costumbres de la época. En 1838 fue encarcelado, acusado de traición, lo que dio origen al enfrentamiento de Francia con el régimen rosista.

La política comercial de Rosas

Rosas mantuvo una política comercial de **puerto único**, es decir que solo Buenos Aires funcionaba como puerto de entrada y salida de mercaderías. A pesar de los reclamos de las provincias del litoral, no permitió la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

En 1835 dictó una **Ley de Aduana** que favoreció a las economías del Interior al establecer el cobro de altos aranceles a los productos extranjeros que competían con la producción local (por ejemplo, los objetos de cuero y los textiles de lana). Además, esta ley prohibía la entrada de ciertos productos que pudieran fabricarse localmente, como herrajes para puertas y ventanas, manufacturas de latón, frenos, espuelas y botones de asta, hueso o madera. Para proteger la agricultura se reguló la importación de trigo y harina.

Aunque esta ley de carácter proteccionista fue muy bien recibida en las provincias del Interior, no solucionó los problemas del litoral, que siguió sujeto a la intermediación del puerto de Buenos Aires.

El bloqueo francés

Los intereses comerciales de Francia habían crecido durante la década de 1830. Sus comerciantes se veían perjudicados porque Rosas impedía el trato directo con las provincias del litoral y cobraba impuestos especiales a las mercaderías que procedían del puerto de Montevideo, donde los franceses tenían sus depósitos.

En 1838, la incorporación de súbditos franceses al servicio militar y la detención de uno de ellos fueron los motivos para reclamos diplomáticos de Francia ante el gobierno de Buenos Aires. Ante la falta de una respuesta favorable, la escuadra francesa en el Atlántico Sur bloqueó el puerto de Buenos Aires. Los franceses acordaron con los emigrados de Montevideo y apoyaron la rebelión del litoral y la expedición de Lavalle, a las que nos referiremos a continuación.

Como la actitud de los franceses perjudicaba sus intereses, los ingleses intervinieron para poner fin al conflicto. Finalmente, en 1840 se firmó la convención Arana-Mackau, por la cual Francia levantó el bloqueo a cambio de recibir el trato de nación más favorecida, es decir, la posibilidad de comerciar en el Río de la Plata y la eximición del servicio militar para sus ciudadanos.

Los levantamientos en el litoral y el Interior

En 1839, **Juan Genaro Berón de Astrada**, gobernador de Corrientes, una de las provincias perjudicadas por la política comercial de Rosas, inició un levantamiento que fue derrotado.

Ese mismo año, con apoyo francés y de los emigrados de Montevideo, Lavalle invadió Entre Ríos para iniciar una campaña contra Rosas. En julio de 1840, derrotado en esa provincia y sin el apoyo de la población local, se dirigió al Noroeste, donde se había producido un levantamiento. Las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Córdoba, en reclamo por la política intervencionista de Rosas y el estancamiento económico, habían formado la **Coalición del Norte**. Para unirse a las fuerzas militares de esa alianza, Lavalle avanzó sobre Córdoba, pero fue derrotado por tropas rosistas en Quebracho Herrado, en noviembre de 1840.

Durante la década de 1840, Rosas mantuvo el control de la Confederación a través de sus gobernadores aliados: Felipe Ibarra (Santiago del Estero), Nazario Benavídez (San Juan) y Justo José de Urquiza (Entre Ríos).

El bloqueo anglo-francés

A partir de 1839, Rosas intervino en la política del Uruguay, a favor de su aliado, Manuel Oribe (+INFO). Esta intervención preocupó a Francia y Gran Bretaña, que tenían fuertes intereses comerciales en la región del Río de la Plata y pretendían la apertura del comercio a través de los ríos Paraná y Uruguay.

En 1843, Oribe, auxiliado por una escuadra enviada por el gobernador porteño, inició el sitio de Montevideo. Los emigrados unitarios y los extranjeros que residían en esa ciudad organizaron la defensa y pidieron la intervención de Gran Bretaña y Francia. Las potencias europeas exigieron la retirada de las fuerzas de la Confederación Argentina. Ante la negativa de Rosas, la flota anglo-francesa bloqueó el puerto de Buenos Aires en septiembre de 1845.

Con la intención de dominar los ríos interiores e iniciar el comercio con los puertos del Litoral, la flota anglo-francesa remontó el Paraná. Rosas ordenó resistir el paso de las naves extranjeras. El 20 de noviembre de 1845 se produjo el combate de la Vuelta de Obligado. Después de una lucha desigual, en que las fuerzas rosistas, conducidas por el general Lucio Mansilla, trataron de impedirles el paso, las naves extranjeras siguieron su recorrido hasta las proximidades de Asunción del Paraguay. Sin embargo, no encontraron el mercado que esperaban: las provincias del litoral estaban empobrecidas y no tenían recursos para comprar bienes importados.

Rosas se mantuvo firme en su apoyo a Oribe, el no reconocimiento del gobierno de Montevideo y el rechazo a la libre navegación de los ríos interiores. Francia y Gran Bretaña intentaron convencerlo por la vía diplomática, pero fracasaron.

Esta situación perjudicó, particularmente, a los comerciantes ingleses, para los cuales el mercado más importante era Buenos Aires. Por eso, el gobierno británico negoció el fin del bloqueo en 1847. Lo mismo hizo Francia al año siguiente. En 1849, el tratado Arana-Southern selló el acuerdo definitivo con Gran Bretaña, por el cual se restablecieron las relaciones diplomáticas y comerciales. Francia llegó a un acuerdo similar en 1850, mediante el tratado Arana-Lepredour.

La "paz rosista"

La violencia desplegada por los partidarios de Rosas, que tenía su máxima expresión en las acciones de la Mazorca, se agudizó durante el período de intervenciones extranjeras y levantamientos internos. Buenos Aires vivió la mayor persecución de opositores entre 1838 y 1842.

Pero luego de la derrota de la Coalición del Norte, los asesinatos políticos disminuyeron notablemente. Por esa razón, algunos historiadores denominan "paz rosista" a la etapa que se inició en 1842. Consolidado su poder, en 1846 Rosas ordenó la disolución de la Mazorca e incorporó a sus integrantes a las milicias. Cuando finalizó el bloqueo anglo-francés, permitió el regreso de los emigrados y disminuyó las restricciones a la libertad de prensa.



Vista de Montevideo hacia 1840.



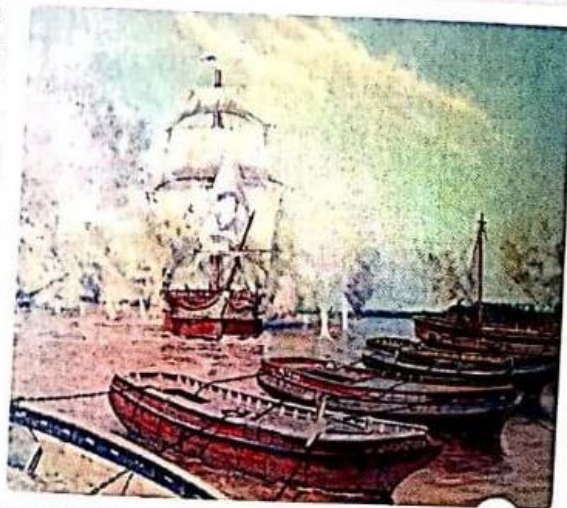
(+INFO)

La "Guerra Grande" del Uruguay

Luego de su independencia, el Uruguay se organizó mediante la constitución de 1830 y eligió como presidente a Fructuoso Rivera. En 1834 lo sucedió Manuel Oribe, quien fue derrocado por su antecesor en 1838.

A partir de entonces se conformaron dos bandos: los "blancos", partidarios de Oribe, que contaban con el apoyo de Rosas, y los "colorados", seguidores de Rivera, que tenían el respaldo de las potencias europeas, del Brasil y de los emigrados unitarios. La guerra civil, conocida como "Guerra Grande", se extendió entre 1839 y 1852. Aunque la mayor parte del país quedó bajo control de Oribe, Montevideo permaneció en manos de los colorados.

En 1843, con ayuda de Rosas, Oribe puso sitio a ese puerto, lo que complicó el comercio en la región. Por eso intervinieron las potencias extranjeras y posteriormente, el Brasil. Finalmente, en 1851, Oribe fue derrotado por Urquiza (al pronunciarse contra Rosas) y los brasileños, a quienes debió ceder el territorio de Uruguayana, en la frontera fluvial del río Uruguay.



En la Vuelta de Obligado, sobre el río Paraná, se unieron embarcaciones con cadenas, en un intento por impedir el paso a la escuadra anglo-francesa.



(+INFO)

Rosas en el exilio

El 10 de febrero de 1852, Rosas, acompañado por su hija Manuelita y su hijo Juan Bautista Pedro, con su esposa e hijos, partió hacia Inglaterra. Inicialmente, sus bienes fueron confiscados por las nuevas autoridades bonaerenses. Luego Urquiza derogó el decreto de confiscación, lo que le permitió a Rosas recibir dinero por la venta de una de sus estancias, de ganado y de muebles y platería de sus casas. Lo recaudado le sirvió para alquilar una chacra en las afueras de Southampton, en el sur de Inglaterra, donde se dedicó a las tareas rurales. Murió en ese lugar en 1877, a los ochenta y tres años.

La alianza antirrosista

La finalización del conflicto con las potencias europeas y la instauración de la paz interna parecían anunciar un largo período de predominio de Rosas. Sin embargo, la resistencia del Restaurador a convocar al congreso constituyente para organizar definitivamente al país y su negativa a satisfacer los reclamos de las provincias del litoral llevaron a la formación de una nueva alianza opositora.

Durante la década de 1840, la provincia de Entre Ríos había alcanzado un importante desarrollo económico como productora ganadera. Pero la política comercial de Rosas impedía que se comercializara directamente a través de los puertos de los ríos Paraná y Uruguay. El gobernador entrerriano, **Justo José de Urquiza**, que había sido uno de los más importantes aliados de Rosas, decidió crear una alianza contra el gobernador porteño. Para ello inició contactos con el gobernador de Corrientes y con representantes del Brasil y los "colorados" del Uruguay.

El pronunciamiento de Urquiza

A comienzos de 1851, Urquiza hizo pública su posición a favor de la organización nacional. El 1 de mayo de ese año, el gobernador entrerriano publicó un decreto, conocido como el **Pronunciamiento de Urquiza**, en el que expresaba la decisión de su provincia de reasumir el ejercicio de las relaciones exteriores e invitaba a los demás gobiernos provinciales a organizar constitucionalmente la nación. Solo la provincia de Corrientes adhirió a su propuesta.

Urquiza consolidó su alianza con el Brasil y los enemigos de Rosas para formar un ejército. Los emigrados argentinos y el gobierno de Montevideo decidieron aliarse con Urquiza porque temían que la ciudad cayera en poder de Oribe, aliado del Restaurador. Por su parte, el Brasil rivalizaba con Rosas por el control de la navegación en la cuenca del Plata y por la intervención en el Uruguay.

El fin de la Confederación rosista

En Buenos Aires, las acciones de Urquiza despertaron una reacción popular a favor de Rosas. Este, como no creía que su poder corriera verdadero peligro, no ordenó preparativos militares especiales.

Mientras tanto, los integrantes de la alianza habían puesto fin al sitio de Montevideo y formado el **Ejército Grande**, compuesto por unos treinta mil hombres. Al frente de esa fuerza y con el apoyo de la escuadra brasileña en el río Paraná, Urquiza inició la campaña contra el gobernador porteño. Finalmente, ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, donde las tropas rosistas fueron derrotadas. Entonces, Rosas presentó su renuncia ante la Legislatura y solicitó asilo al encargado de negocios británico en Buenos Aires. Poco después partió hacia Gran Bretaña, donde pasaría el resto de su vida (+INFO).

Urquiza, tras su victoria en Caseros, convocó a los gobernadores de las demás provincias a reunirse para acordar la convocatoria a un congreso constituyente.

Cuadro que representa la carga de la caballería entrerriana en la batalla de Caseros. El Ejército Grande reunido por Urquiza incluía tropas argentinas, uruguayas y brasileñas.

